



H. XI AYUNTAMIENTO DE
LOS CABOS B.C.S.

Oficialía Mayor



**ACTA SEGUNDA
EMISION DE FALLO**

**LICITACION PÚBLICA NACIONAL
No. LA-803008998-N23-2012**

RELATIVA Á:

**ADQUISICION DE "CHALECOS ANTIBALAS PARA LA DIRECCION
GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL"**

RECURSO SUBSEMUN 2012

BOLSA CONCURSABLE

23 DE NOVIEMBRE DE 2012

ACTA SEGUNDA

LUGAR Y FECHA:

SALA DE JUNTAS DE LA OFICIALIA MAYOR MUNICIPAL, SITO BOULEVARD MIJARES 1413, COLONIA CENTRO, SAN JOSE DEL CABO, MUNICIPIO DE LOS CABOS, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DIA 23 DE NOVIEMBRE DE 2012.

PARTICIPANTES:

LOS FUNCIONARIOS, SERVIDORES PUBLICOS Y LAS PERSONAS FISICAS Y/O MORALES CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURA AL FINAL DE ESTA ACTA, SE REUNIERON EN PRESENCIA DEL ARQ. RAUL OCTAVIO RAMOS CISNEROS, ENCARGADO DE PROCEDIMIENTOS DE LA OFICIALIA MAYOR, EN REPRESENTACION DEL CONVOCANTE C. EDILBERTO GRACIANO CHAVEZ, OFICIAL MAYOR DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS, B.C.S., QUIEN EN USO DE LA VOZ DIO LA BIENVENIDA A LOS ASISTENTES PARA LLEVAR A EFECTO LA:

EMISION DE FALLO

CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL

NUMERO:

LA 803008998 N23 2012

REFERENTE A LA:

ADQUISICION DE "CHALECOS ANTIBALAS PARA LA DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL"

A PAGAR CON:

RECURSO SUBSEMUN 2012

BOLSA CONCURSABLE

PROCEDIENDO A DECLARAR LA APERTURA OFICIAL DEL EVENTO:

DESARROLLO DEL ACTO:

LA CONVOCANTE INFORMO A LOS PARTICIPANTES, QUE EL PROCEDIMIENTO SE HA REALIZADO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134 Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 28 FRACCION I Y 36 Y LA EMISION DE ESTE FALLO EN APEGO AL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

FALLO

DERIVADO DE LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, LA CONVOCANTE HA DETERMINADO:

QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE:

- **C. SILVERIO BECERRIL CORSEN**

~~AL NO CUMPLIR CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACION, AL HECHO DE PRESENTAR GARANTIAS POR DEBAJO DE LAS SOLICITADAS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, ADEMAS DE TOMAR COMO REFERENCIA EL DICTAMEN DE~~

BALISTICA REALIZADO A SU MUESTRA PRESENTADA, DETERMINA QUE SU PROPUESTA NO RESULTA SER LA MAS CONVENIENTE PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO.

ASI MISMO HA DETERMINADO QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE:

- **MIGUEL CABALLERO S. DE R.L. DE C.V.**

CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, SIENDO EL LICITANTE QUE PUEDE GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y POR TAL CAUSA, HA SIDO SELECCIONADA PARA ADJUDICARLE EL CONTRATO PARA LA **ADQUISICION DE 170 CHALECOS BALISTICOS NIVEL IIIA Y PLACAS BALISTICAS NIVEL IV**, POR UN IMPORTE DE \$ 1,830,730.00 (UN MILLON, OCHOCIENTOS TREINTA MIL, SETECIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.), SIN INCLUIR EL IVA, IMPORTE QUE SERA CUBIERTO CON RECURSOS DEL PROGRAMA SUBSEMUN EJERCICIO 2012. BOLSA CONCURSABLE

DERIVADO DE LO ANTERIOR, EL PARTICIPANTE ADJUDICADO DEBERA FIRMAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE EL DIA 26 DE NOVIEMBRE DE 2012 CON LA CONVOCANTE Y A TRAVES DE LA OFICIALIA MAYOR, UBICADA EN BOULEVARD MIJARES 1413, COLONIA CENTRO, C.P. 23400, SAN JOSE DEL CABO, B.C.S., PROCEDIENDO CON LA PRESENTACION DE LAS GARANTIAS DE **CUMPLIMIENTO DE CONTRATO EQUIVALENTE AL 10% DEL VALOR CONTRATADO SIN INCLUIR EL IVA** Y LA DE **ANTICIPO EQUIVALENTE AL 30% DEL IMPORTE CONTRATADO INCLUYENDO EL IVA**, LAS CUALES DEBERAN SER **EXPEDIDAS A FAVOR DE LA "TESORERIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS, B.C.S.**, EN EL TERMINO DE LEY PARA QUE DE IGUAL FORMA SE TRAMITE EL PAGO DE ANTICIPO CORRESPONDIENTE.

CON ESTA ETAPA SE DA POR CONCLUIDO EL PROCEDIMIENTO QUE NOS OCUPA EN CUMPLIMIENTO DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA Y DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

ACTO SEGUIDO, LA CONVOCANTE AGRADECE LA PRESENCIA DE LOS ASISTENTES Y SIN OTRO ASUNTO POR ATENDER, SE LEVANTO LA PRESENTE ACTA FIRMANDOLA POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUE ASI QUISIERON HACERLO PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES INHERENTES.

EN EL MISMO ACTO, SE PROCEDIO CON LA ENTREGA DE UNA COPIA DEL ACTA A LOS PRESENTES, PONIENDOLA A DISPOSICION DE QUIENES NO ASISTIERON.

CIERRE:

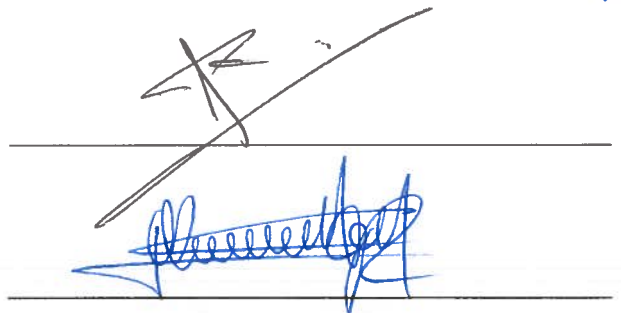
SE DA POR TERMINADO EL PRESENTE ACTO SIENDO LAS 12:45 HORAS DEL DIA DE SU INICIO.

FIRMAS:

POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL:


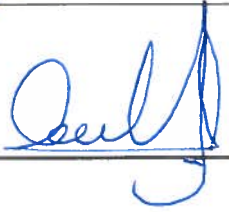
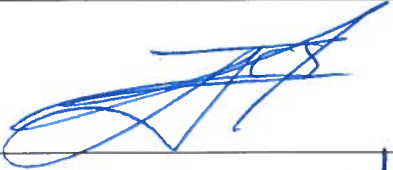
ARQ. RAUL O. RAMOS CISNEROS
ENCARGADO PROCEDIMIENTOS O. M.

LIC. OSVALDO MISSAEL CASTRO ROSAS
REPRESENTANTE DE CONTRALORIA



Two handwritten signatures in blue ink are positioned over horizontal lines. The top signature is a stylized, bold signature, and the bottom signature is a more cursive signature. To the right of these signatures, there is a large, vertical blue scribble or signature that extends from the top of the page down towards the middle.

LIC. JESUS GUADALUPE CASTILLO SANDOVAL
ASESOR JURIDICO DE OFICIALIA MAYOR



C. CECILIA GUADALUPE GONZALEZ SALAS
DIRECTORA DE ADMINISTRACION DE LA GSPPTM

POR LOS LICITANTES:

C. SILVERIO BECERRIL CORSEN
ELITE UNIFORMES

